

Consultas Realizadas

Licitación 431045 - CONSTRUCCION DE 28 USF EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDILLERA, PARAGUARI Y CENTRAL

Consulta 1 - VISITA TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	25-05-2023
Favor aclarar si habrá visita técnica antes de la presentación de la oferta. El punto 1.12 del IAL señala que no habrá visita guiada, sin embargo el punto 1.3 del DOC-4 señala que si habrá visita técnica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-06-2023
Favor remitirse a lo establecido en la Adenda 1.		

Consulta 2 - UBICACION

Consulta	Fecha de Consulta	25-05-2023
Solicitamos a la Convocante aclarar la ubicación de entrega de ofertas como: dirección, calle, lugar etc.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-06-2023
Dicha información se encuentra en el PBC en la IAL 1.19		

Consulta 3 - PRÓRROGA

Consulta	Fecha de Consulta	05-06-2023
Solicitamos una prórroga del llamado por un período de 30 días. Consideramos que este plazo adicional permitirá a los interesados disponer del tiempo necesario para preparar sus ofertas con el fin de ofrecer precios competitivos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-06-2023
Favor remitirse a la fecha establecida en el PBC.		

Consulta 4 - OCTAVA.- MOROSIDAD Y SUS PENALIDADES

Consulta	Fecha de Consulta	06-06-2023
<p>De acuerdo al PBC la multa equivalente del llamado sería la siguiente: al 2 por 1.000 del monto total de la obra por cada día de atraso que sería de la siguiente Ej: Lote 1= 8.645.674.548 x 0.002 esto significaría: Gs. 17.291.349 algo imposible y en contra a los intereses fijados por el BCP favor adecuarse a los intereses bancarios y tomar un punto de referencia más adecuado para dicho punto ya que el plazo de ejecución es de nada de 8 meses y son 7 USF a ser ejecutados a la par, también solicitamos incluir el balance 2022.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-06-2023
<p>Respecto a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a los montos de multas, la convocante se ratifica en el coeficiente de cálculo, pues el plazo indicado se corresponde con la complejidad de las obras, factibilidad técnica y simultaneidad requerida para el cumplimiento de metas del Proyecto (contrato por lote). Estas estimaciones -además- se adecuan a los requisitos de capacidad financiera, capacidad técnica y solvencia acordes a las exigencias que surgen del tipo y volumen de producción a ser operativizada durante la ejecución del contrato y concuerdan con las políticas de adquisiciones del cooperante; cabe mencionar además que las penalizaciones sólo se aplican en caso de incumplimiento de las metas establecidas en las cláusulas contractuales. En cuanto a los balances favor remitirse a lo establecido en el PBC.</p>		

Consulta 5 - Cantidades de Ítems a cotizar

Consulta	Fecha de Consulta	07-06-2023
<p>Se publica para la cotización cada USF como global sin detallar los Ítems necesarios para la construcción de USF. Solicitamos el desglose de los Ítems con sus cantidades para cada USF.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-06-2023
<p>Los detalles de esta respuesta se encuentran en el documento ACLARATORIA 1 - ID 431045 subido al portal de la DNCP en el llamado correspondiente, favor fijarse en la misma.</p>		

Consulta 6 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	07-06-2023
<p>Se solicita al menos 15 días de prórroga a la fecha de apertura de ofertas, a modo de realizar un mejor estudio de precios para así obtener propuestas económicas mas competitivas que beneficien a la convocante a nivel de ejecución del presupuesto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-06-2023
<p>Favor remitirse a la fecha establecida en el PBC.</p>		

Consulta 7 - Descalificación por amonestación

Consulta	Fecha de Consulta	08-06-2023
<p>En el llamado LPN 1/2022 - Construcción de 28 USF en el Departamento Central - ID N° 421.935 descalificaron a la empresa que tenía mejor precio en todos los lotes por tener una amonestación en la DNCP - ese criterio tendrían con todas las empresas que posean amonestaciones, amonestaciones cumplidas o inhabilitaciones con plazo cumplido, en la DNCP, las amonestaciones son sanciones menores que no impiden presentarse en licitaciones, las inhabilitaciones con plazo cumplido no son un impedimento para presentarse en licitaciones, en el IAL 15 de ese llamado en la página 11 de la evaluación dice: Rechazo de las Ofertas en virtud que el Licitante tuviera impedimentos legales y/o administrativos para participar en el proceso de contratación y/o de la firma de contrato.....una amonestación o inhabilitación con plazo cumplido no son impedimento para la presentación.</p> <p>Cual es el criterio que se tendrán en cuenta, para evitar la presentación de empresas que tengan amonestaciones, amonestaciones cumplidas, inhabilitaciones con plazo cumplido?</p> <p>Esta pregunta es de suma importancia para evitar presentar oferta - lo que genera gastos - en una licitación en la que se va a descalificar a todas las empresas que tengan este tipo de sanciones en los últimos 3 años, aunque esto no impida la presentación de ofertas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-06-2023
<p>Los criterios que se tendrán en cuenta a la hora de evaluar las ofertas son los que se encuentran establecidos en el PBC.</p>		